



ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2021, se encuentran reunidos por vía remota ZOOM en razón de la contingencia ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID 19 en su variante omicrón) os integrantes del Comité de Concesiones, con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de las propuestas recibidas para el concurso número MPS-SGDGJ-CC-01-21, referente a la Concesión para la prestación del Servicio Público de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; de conformidad con los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo aplicados de manera supleatoria; y contando con la participación de los concursantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, de sus propuestas para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

I.- Lectura del Proyecto del día

II.- Toma de asistencia y declaración el quórum legal.

9.10	
Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración Municipal en su calidad de Presidenta del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz Director General Jurídico en su calidad de Secretario del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
Ing. Abel Díaz Ruíz Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
Mtro. Mauricio Javier García Ramírez Secretario de Planeación y Evaluación Municipal	presente

Páøina 1





	Presidencia Municipal 2020 - 2024
en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	
Lic. Waldo Genonni Pedraza García Secretario General Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
Lic. Adriana Yamillet Salazar Márquez Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	No se presentó
M.C.A. Emesto Javier Rojas Morales Secretario de Tesorería Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín Secretaria de Desarrollo Económico Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	presente
L.D. Maricela Rodríguez Pasten Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal en su calidad de Asesora del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	No se presentó
Ing. Jesús Álvarez Espinoza Secretario de Servicios Públicos Municipales en su calidad de Área Requirente	presente

Página **2**







III.- Lectura y emisión de fallo.

Una vez que se ha hecho el análisis de la documentación administrativa que presentan ambos concursantes: CONSULTAS NACIONALES DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA S.A. DE C.V. por conducto de ITAMAR ROCHA CRESCENCIO; así como DEMOVIAL S.A. DE C.V. representada en éste acto por GUILLERMO ANTONIO HUESCA JUÁREZ; se advierte que ambas personas morales cumplen con todos los documentos legales y administrativos requeridos en las bases del concurso; sin embargo la propuesta económica presentada y su garantía de seriedad correspondiente al 5% IVA incluido se determina lo siguiente:

- A) CONSULTAS NACIONALES DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA S.A. DE C.V. presenta una propuesta económica por la cantidad anual de \$27'561,600.00 (veintisiete millones quinientos sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y exhibe un cheque certificado como garantía de seriedad por \$1'378,080.00 (un millón trescientos setenta y ocho mil ochenta pesos 00/100 M.N.)
- B) DEMOVIAL S.A. DE C.V. presenta una propuesta económica por la cantidad anual de \$65'521,440.00 (sesenta y cinco millones quinientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y exhibe un cheque certificado por la cantidad de \$3'276,072.00 (tres millones doscientos setenta y seis mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo aplicado de manera supletoria, se declara **DESIERTO** el presente Concurso Público Nacional No. MPS-SGDGJ-CC-01-21 de Concesión para la prestación del Servicio Público de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; toda vez que, las propuestas económicas de los concursantes no se ajustan al presupuesto previsto por el Municipio.

IV.- Clausura de sesión y firma de acta.

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:05 hrs del día 28 de diciembre del 2021, quedando notificadas para todos los efectos legales las partes interesadas en este acto en razón de su presencia, y esta acta será pública poniéndose a disposición en la página oficial del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Página 3





INTEGRANTES

Ing. Gabriela Morales Rios Secretaria de Administración Municipal en su calidad de

Presidenta del Comifé de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Lic. Waldo Genonni Pedraza García Secretario General Municipal

en su calidad de

Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales Secretario de Tesorería Municipal en su calidad de

Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Lic. Hugo Armando Vázquez Resendiz Director General Jurídico en su calidad de

Secretario del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Ing Affet Díaz Ruíz
Secretario de Coyas Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienday Movilidad Municipal en su calidad de

Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Mtro. Mauricio Javier García Ramírez Secretario de Planeación y Evaluación Municipal

en su calidad de

Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachaca de Soto, Hidalgo







L S.C.A. Ricc do Javie Rivera Barquín ecretaria de Desarrollo Económico Municipal en su calidad de ocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo Lic. Adriana Yamillet Salazar Márquez
Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y
Vialidad Municipal en su calidad de
Vocal del Comité de Concesiones de
Servicios Públicos del Municipio de
Pachuca de Soto, Hidalgo

NO SE PRESENTÓ

L.D. Maricela Rodríguez Pasten Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal en su calidad de Asesora del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de

Pachuca de Soto, Hidalgo

Ing. Jesús Álvarez Espinoza Secretario de Servicios Públicos Municipales en su calidad de Área Requirente

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
DEMOVIAL S.A. DE C.V.	Guillermo Antonio Huesca Juárez	
CONSULTAS NACIONALES DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA S.A. DE C.V.		-

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 4:00 HORAS, CELEBRADO VÍA REMOTA MEDIANTE ZOOM, POR EL COMITÉ DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RELATIVO AL CONCURSO NACIONAL MPS-SGDGJ-CC-01-21